

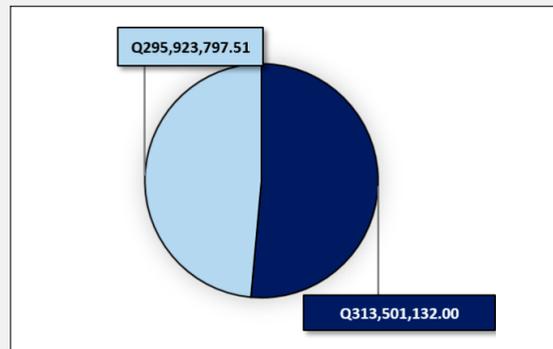


**TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTUALIZADO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

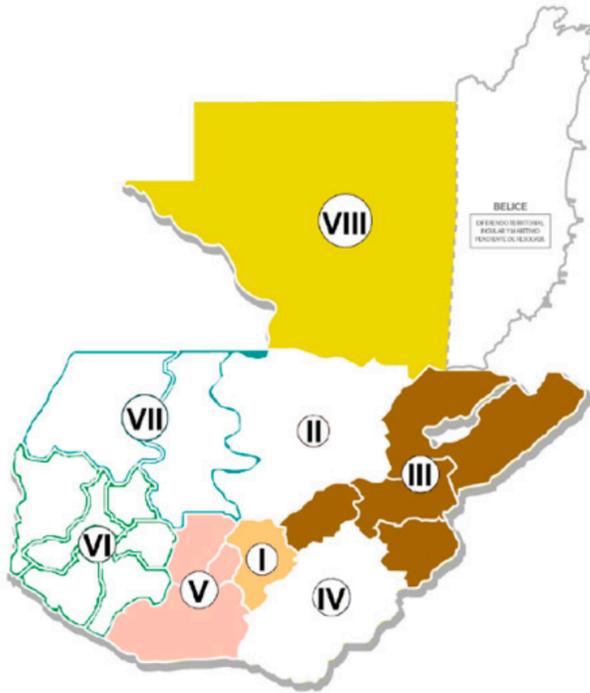
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

AUTORIDADES	
Ministro de Energía y Minas	Ing. Manuel Eduardo Arita
Viceministro de Energía y Minas encargado del Área Energética	Ing. Edward Enrique Fuentes López
Viceministro de Energía y Minas encargado del área de minería e hidrocarburos	Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Desarrollo Sostenible	Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2023	Q313,501,132.00
Presupuesto ejecutado	Q295,923,797.51
Porcentaje de ejecución	94.39%



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (000): SERVICIOS PERSONALES	Q60,863,379.99
Grupo (100): SERVICIOS NO PERSONALES	Q8,215,056.66
Grupo (200): MATERIALES Y SUMINISTROS	Q3,807,402.56
Grupo (300): PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q3,016,052.05
Grupo (400): TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q216,425,098.22
Grupo (900): ASIGNACIONES GLOBALES	Q3,596,808.03
EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
010000: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q2,974,963.95
050000: ASUNTOS ECONÓMICOS	Q288,824,971.31
060000: PROTECCIÓN AMBIENTAL	Q4,123,862.25



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región (I): METROPOLITANA	Q295,585,771.92
Región (III): NORORIENTE	Q106,047.82
Región (V): CENTRAL	Q179,910.77
Región (VIII): PETÉN	Q52,067.00

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q69,110,494.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q60,666,079.99
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	87.78%
Personal permanente 011	291 personas
Personal temporal 021	000 personas
Personal temporal 022	004 personas
Jornales 031	000 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	225 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	001 personas

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q42,181,052.00	Q35,576,715.01	84.3
	PROGRAMA 3	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)	Q7,830,667.00	Q5,409,538.65	69.1
	PROGRAMA 11	FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS	Q234,360,364.00	Q231,580,871.45	98.8
	PROGRAMA 12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA	Q11,255,650.00	Q8,646,248.63	76.8
	PROGRAMA 13	SEGURIDAD RADIOLÓGICA	Q4,175,109.00	Q3,235,076.70	77.5
	PROGRAMA 14	SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO	Q5,545,242.00	Q4,803,827.53	86.6
	PROGRAMA 15	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	Q7,819,022.00	Q6,418,244.68	82.1
	PROGRAMA 99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q334,026.00	Q253,274.86	75.8

**PRINCIPALES AVANCES O LOGROS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

PROGRAMA 11: Fomento y Control en la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos

-Recepción de informes a través del Sistema de Comercialización de la Dirección General de Hidrocarburos, con relación a las estaciones de servicio.
-Actividades de verificación de la calidad de los combustibles a través del laboratorio móvil, sumando desde su inicio 66 estaciones de servicio y 205 muestras de combustibles analizadas.
-Toma de muestra del gas natural del campo Ocutún, derivado de la adquisición de equipo para inspección, muestreo y análisis del gas natural producido en Guatemala con el objetivo de determinar los parámetros cuantitativos de este hidrocarburo.
Beneficiarios: Toda la población del país.

Se continuó con las siguientes gestiones:

- Supervisión permanente en cuatro campos productores activos para fiscalizar la producción de hidrocarburos.
- Digitalización de formatos físicos de líneas sísmicas, registros de pozos petroleros perforados en las cuencas sedimentarias del país y mapas geológicos que resguarda el Archivo Técnico de Contratos de Operaciones Petroleras de la Dirección General de Hidrocarburos, para consulta de inversionistas, contratistas, universidades y público en general.
- Disponibilidad del laboratorio Petrográfico de la Dirección General de Hidrocarburos, para el análisis de secciones delgadas de muestras de rocas de pozos petroleros, el cual también se encuentra abierto para consulta de instituciones como INSIVUMEH, CONRED, USAC-CUNOR y otros.

Beneficiarios: De las gestiones descritas, se beneficia a toda la población del país.

PROGRAMA 12: Fomento a la Actividad Minera

-Ingreso acumulado a las arcas del Estado de Q14,502,426.22 en concepto de regalías de la Industria Minera.
Beneficiarios: Toda la población del país.

PROGRAMA 13: Seguridad Radiológica

-101 inspecciones radiológicas acumuladas con su respectivo dictamen, en distintos departamentos del país.
Beneficiarios: guatemaltecos directa e indirectamente protegidos contra cualquier sobreexposición a radiación ionizante.

- 1,166 dictámenes acumulados con su respectivo licenciamiento, desagregados de la siguiente manera:
- 212 dictámenes con su respectivo licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante.
- 787 dictámenes con su respectivo licenciamiento a operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, verificación o seguimiento.
- 66 dictámenes con su respectivo licenciamiento a las actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuente de radiación, verificación o seguimiento.
- 101 dictámenes de Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o Jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación.

Beneficiarios: Más de 2,954,807 personas en los departamentos de Quetzaltenango, Chimaltenango, Huehuetenango, Santa Rosa, Sacatepéquez, Escuintla, Izabal, Petén, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Baja Verapaz, Alta Verapaz, San Marcos, Retalhuleu y Guatemala.

-12 conferencias impartidas de enero a la fecha.
Beneficiarios: 105 personas, de las cuales el 55% son mujeres y 45% hombres.

LOGROS

- Con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-, se llevó a cabo una capacitación para la Inspectora Oficial de Protección Radiológica en la Reunión Regional sobre Infraestructura Reguladora y Tecnológica para la Gestión de Desechos y Fuentes Selladas en Desuso, realizada en Bogotá, Colombia.
- Se alcanzó un 95.18% de cumplimiento de las metas de control y fiscalización establecidas para el 2023; ya que se ha logrado controlar, supervisar y fiscalizar las actividades relacionadas con el uso de radioisótopos y las radiaciones ionizantes en sus diversos campos de aplicación, a fin de proteger la salud, los bienes y el medio ambiente de los habitantes de la República, así como los bienes del Estado con lo cual, se mantuvo en cero el número de incidentes, accidentes y emergencias radiológicas en el país con la consecuente ausencia de personas heridas o fallecidas, por el mal uso de equipos o fuentes radiactivas en centros de salud, hospitales e industrias de todo el país.
- Se ha logrado incrementar la cultura de protección radiológica, mediante jornadas de difusión y autorización de cursos dirigidos a personal de entidades públicas y privadas que, están relacionadas con el uso de radionucleidos en el sector de la salud y el área industrial del país, llegando al 92.31% de la meta de difusión establecida para el 2023.
- De conformidad con lo establecido en el Reglamento para el Establecimiento y Control de los Límites de Radiaciones No Ionizantes, se realizó la primera fase del Programa Anual de Vigilancia del Cumplimiento de los Límites de Exposición a Radiaciones No Ionizantes, en puntos representativos de infraestructura eléctrica y de telefonía móvil, específicamente en líneas de transmisión y equipo de transformación de 132 kV y torres de telefonía, en el sector de la zona 12 de la Ciudad de Guatemala.

Beneficiarios: Población del país.

PROGRAMA 14: Servicios Técnicos de Laboratorio

-34,002 análisis de laboratorio (minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares) de enero a la fecha.
Beneficiarios: A) Empresas exportadoras; B) Empresas industriales; C) Investigadores; y D) Población en general.

PROGRAMA 15: Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica

-395 comunidades visitadas de enero a la fecha, en las cuales se realizaron Informes de Evaluación Socioeconómica en 33,046 hogares donde 162,000 personas serán beneficiadas cuando se completen los proyectos de electrificación rural por el INDE. Se notificaron 150 resoluciones de Informes de Evaluación Socioeconómica.
Beneficiarios: Población de los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, Petén, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Santa Rosa, San Marcos, Zacapa, Sololá, Jalapa y Retalhuleu.

-Se continuó con 30 informes que permitieron la identificación de 1,219 hogares sin cobertura eléctrica.
Beneficiarios: Población de los Departamentos de Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Zacapa, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa y Quetzaltenango.

-50 informes de verificación de cumplimiento de contratos suscritos entre el MEM y Agentes Generadores y Adjudicatarios de enero a la fecha.
Beneficiarios: Toda la población del país.

Se continuó con las siguientes gestiones:

- 2 avales del Ente Rector para proyectos de Inversión Pública.
- 2 informes del monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional.

Beneficiarios: Toda la población del país.